

Decimosexta Sesión

RETOS EN LA AGENDA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA, VISIBILIDAD Y CUIDADOS

El día 7 de marzo, víspera del Día de la Mujer, tuvo lugar el decimosexto seminario de ciclo “Diálogos con América Latina”, organizado por la Fundación Carolina en Casa América, bajo el tema: “Retos en la Agenda de Género en América Latina: participación política, visibilidad y cuidados”. La mesa, moderada por Cecilia Güemes, investigadora asociada de la Fundación Carolina, estuvo compuesta por mujeres que, entre otras tareas, trabajan por conseguir la igualdad de género en sus respectivas áreas de gestión: Pilar Cancela, secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de España; Celina Lezcano, ministra de la Mujer de Paraguay; María-Noel Vaeza, directora regional para las Américas y el Caribe en Naciones Unidas (ONU Mujeres), y Laura Aguirre, CEO del medio de comunicación y espacio feminista Alharaca.



Enrique Ojeda

“Las mujeres han sido el grupo más expuesto y vulnerado por los efectos socioeconómicos de la pandemia”

En sus palabras de presentación, el director de Casa América, Enrique Ojeda, recordó que la pandemia no ha afectado a todas las personas por igual, sino que las mujeres han sido el colectivo más expuesto y vulnerado. De hecho, tal y como agregó Cecilia Güemes, tras las medidas de confinamiento adoptadas en todo el mundo, la salud mental y física de las mujeres se vio directamente afectada por el aumento del trabajo doméstico. El cierre de las escuelas, por ejemplo, supuso que las mujeres aumentaran su carga de trabajo como cuidadoras del hogar, así como en funciones de maestras, lo que paralizó o retrasó sus oportunidades laborales o de estudio y, más aún, obstaculizó su participación en la vida pública.

Bajo estas problemáticas, que interconectan cuestiones de género, desigualdad, informalidad en el empleo y atención a los cuidados, se dio paso a la conversación entre las ponentes.

El “trabajo invisible”

Todas las participantes coincidieron en que la crisis sanitaria, además de ahondar en las desigualdades y en la precarización de la situación laboral de la mujer, ha puesto de manifiesto las cargas a las que ya estaban sometidas. La pandemia, así, ha desvelado una realidad, ha abierto los ojos al mundo sobre la magnitud de esta cuestión, y ha recalcado la importancia de los cuidados. De este modo, estos han pasado a verse no solo como una labor que perpetúa las brechas de género, siendo también la base de nuestros sistemas socioeconómicos, y el fundamento de la economía productiva y del bienestar social y emocional de las personas; esto es, el sostén de la vida misma y, en consecuencia, eje clave de respuesta a la pandemia y de la recuperación económica de la pospandemia.

Retomando las palabras iniciales, la secretaria de Estado, Pilar Cancela subrayó cómo, si bien la pandemia ha causado estragos en todos los sectores económicos, el análisis de los datos sobre empleo en la región latinoamericana indica que su impacto ha sido mayor en el ámbito de las labores domésticas. Este sector, además, registra bajos salarios y una escasa cobertura de protección social, al punto de que los derechos laborales de las personas que lo integran no están garantizados. Esto afecta principalmente a las mujeres y resulta aún más inaceptable cuando a ello se suma la realización de tareas en sus propios hogares, sin compensación económica, que constituye de hecho un “trabajo invisible”.



Cecilia Güemes

“Los cuidados son la base ‘invisible’ de nuestros sistemas socioeconómicos y del bienestar emocional de las personas”

Este escenario, según indicó Laura Aguirre, se manifestó especialmente en los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), donde las restricciones gubernamentales durante la pandemia fueron muy severas, y en los que aumentó la desigualdad, la falta de autonomía de las mujeres y su precarización laboral. Ciertamente, la situación generada por la COVID-19 impulsó entre las mujeres formas especialmente creativas para sortear las medidas

sanitarias —a falta de un Estado de bienestar sólido, no podían permitirse quedarse en casa— con el fin de reimpulsar sus economías familiares. Algunos ejemplos se ilustran en el uso de las redes sociales, o en las fórmulas de compraventa que se articularon a través de las estructuras familiares. De este modo, la economía comenzó a reactivarse y la pandemia sirvió para fortalecer el valor de la solidaridad, y del apoyo comunitario y espontáneo entre vecinos y barrios, a partir de experiencias cotidianas protagonizadas por mujeres.

Pero, por descontado, las iniciativas y respuestas improvisadas en absoluto pueden paralizar la adopción de políticas públicas, empezando, en primer lugar, por la necesidad de adoptar la Convención 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos”¹, que reconoce el aporte laboral de los cuidados e implica, en la medida que formen parte de la economía formal, una recaudación fiscal que contribuye a la financiación de los servicios y bienes públicos. Y continuando, a continuación, por contar con información sistematizada que visibilice la magnitud de la problemática y sirva para diseñar soluciones institucionales. Como recordó Pilar Cancela, lo que no se mide no existe, de ahí la importancia de cuantificar, en aras de suministrar respuestas eficaces desde la gestión pública.

Realidades sociales y propuestas de política pública

Analizando la cuestión en clave nacional, Celina Lezcano se refirió a Paraguay, país en el que las mujeres concentran el 65% del trabajo informal. La ponente trasladó que, en todo caso, se han producido notables avances por medio de estrategias, programas y políticas sociales que procuran favorecer el empoderamiento económico de la mujer y dignificar sus condiciones laborales, mejorando sus posibilidades de acceso al mercado y reduciendo la informalidad en el sector asalariado. Dichos avances se han reflejado, entre otros hitos, en la adopción del sistema de protección social “Vamos”; el incremento del salario mínimo; los planes nacionales de igualdad, reducción de la pobreza, o por los derechos de la primera infancia; y, más concretamente, en la modificación de normativas sobre el empleo doméstico. A este respecto, en 2015 se promulgó la ley que formaliza el derecho en este ámbito a tener un contrato de trabajo, hora del descanso y protección social; y en 2019 se logró la igualdad salarial para este sector ocupacional.

¹ Véase: <https://www.ilo.org/legacy/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf>

Asimismo, gracias a la labor del Grupo Impulsor articulado por el Ministerio de la Mujer, en diciembre de 2021 se presentó ante el legislativo el Proyecto del Ley de la Política Nacional de Cuidados, actualmente en trámite.



Celina Lezcano

“En Paraguay se han producido notables avances por medio de estrategias y políticas que favorecen el empoderamiento de las mujeres”

En sentido contrario, Laura Aguirre cuestionó la acción gubernamental en El Salvador puesto que el país no ha adoptado ningún tipo de política sostenida al respecto. Ciertamente, en 2019 se publicó un documento innovador, de “Política Nacional de Corresponsabilidad en los Cuidados”, que mencionaba el papel clave que habría de incumbir a la empresa privada tanto como al Estado como proveedor de servicios públicos. No obstante, tras la llegada de Bukele a la presidencia, esta iniciativa se ha detenido. Más adelante, al inicio de la pandemia, el gobierno de El Salvador tomó un conjunto de medidas genéricas, como la facilitación de un bono de 300 dólares y la repartición de paquetes alimenticios para las familias. No obstante, según reflejan varios estudios, tendrían que haberse acometido medidas adicionales, de implementación de políticas diferenciadas encaminadas a asistir a aquellas familias con menos recursos, o de promoción de formas de organización local a cargo de gestionar el cuidado de niños y niñas que abandonaron la escuela durante más de un año.

De cara al futuro, y a escala regional, el propósito radica en apostar por la conformación de sistemas integrales de cuidados entendidos como un conjunto de políticas que configuren una nueva organización social. Según María-Noel Vaeza, se trata de avanzar en cinco pilares: i) el reconocimiento de los cuidados como trabajo formal; ii) la regulación del acceso universal a los mismos, así como de las condiciones laborales de sus trabajadoras/es; iii) la formación especializada en la materia para garantizar un trabajo de calidad; iv) la generación de datos y estadísticas, y v) la construcción de marcos normativos que incluyan la redistribución de las tareas del cuidado, es decir: un enfoque de corresponsabilidad que reparta equitativamente el trabajo entre hombres y mujeres, e implique tanto a las instituciones estatales como a la empresa privada en el marco de una política integral.



María-Noel Vaeza

“Hay que apostar por sistemas integrales de cuidados encauzados en políticas públicas que configuren una nueva organización social”

En este sentido, María-Noel Vaeza añadió que implementar políticas del cuidado apareja un “triple dividendo”, que facilita la participación laboral de las mujeres, estimula las capacidades cognitivas de niños y niñas, e incentiva la creación de más puestos de trabajo. Para ilustrarlo, hizo referencia al estudio “Costos, retornos y efectos de un sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México”². Este trabajo estima los costos anuales, retornos de inversión y efectos en el empleo, la economía y los beneficios fiscales, derivados de la imputación de un sistema universal de cuidados para menores de 6 años. Entre otras conclusiones, muestra que un gasto adicional en dicho sistema de 1,16% del PIB, conllevaría a un aumento total del empleo, en promedio anual, de 3,9%. De este modo, generar centros de cuidados e infraestructura integrados en el marco de las políticas macroeconómicas, además de facilitar la autonomía económica y política de la mujer, constituye una inversión provechosa.

La cooperación internacional y el cambio sociocultural

La interconectividad de la realidad globalizada del presente también tiene su impacto en el terreno de los cuidados, cuya internacionalización se ha hecho patente a través del fenómeno de las migraciones. Por ello, a la hora de analizar en toda su magnitud la provisión de los cuidados es preciso incorporar un enfoque transnacional, que vincule la prestación de los servicios desde los hogares de origen a los de destino, atendiendo la correcta gestión de los recursos y la propia interpretación del concepto del cuidado. Así, según la secretaria de Estado, la cadena global de cuidados no debe quedar exenta del campo de actuación de los organismos multilaterales, ni del diseño de las políticas exteriores de los gobiernos. La lógica de actuación ha de tener, por tanto, una doble vertiente. Por un lado, debe articularse una red de cuidados entre países, en una labor de atención “*ad inter*”. Pero, por otro lado, habida cuenta de los denominadores comunes más allá de las peculiaridades de cada país o zona geográfica, resulta indispensable establecer una estrategia global.

² Véase: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico#view>.

En línea con esta dimensión, Pilar Cancela recordó cómo la cooperación española ha reforzado su enfoque “feminista” —ya reflejado en múltiples programas y actuaciones— tal y como se va a plasmar en la reforma del sistema de cooperación español, por medio tanto de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global como de la aprobación del próximo Plan Director en la materia.

Igualmente, Cecilia Güemes, reiteró la importancia de abordar el trabajo de los cuidados desde una perspectiva internacional: garantizar la igualdad de género forma parte de la defensa de los derechos humanos; en consecuencia, las políticas de cuidados, como políticas orientadas a asegurar los derechos de las mujeres, resultan especialmente prioritarias. Pero ello exige, además de la protección estatal sobre las condiciones laborales, una acción conjunta —regional e internacional— que construya marcos jurídicos destinados a la consagración del derecho al cuidado.

Recogiendo esta voluntad, la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en noviembre de 2022 en Buenos Aires, se centrará en el “cuidado como horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”. Del mismo modo, ONU Mujeres, junto con los gobiernos de México y de Francia, lanzaron dentro del Foro “Generación igualdad” de 2021, la iniciativa “Alianza Global por los Cuidados”³ que cuenta en la actualidad con más de 40 países y 50 instituciones.



Laura Aguirre

“El Estado debe asumir un papel más enérgico en las políticas educativas para renovar las narrativas sobre el papel de las mujeres en la sociedad”

En el tramo final de la conversación se recuperó la relevancia de la dimensión educativa y cultural de los cuidados, crucial como labor pedagógica, pero también de defensa ante la amenaza de retrocesos en este terreno. De acuerdo con Laura Aguirre, el Estado debe asumir un papel más enérgico en las políticas educativas y renovar las narrativas sobre el papel de las mujeres en la sociedad, la formación afectivo-sexual y la corresponsabilidad en el trabajo de los cuidados, que vincule de forma activa a los hombres y reformule el tratamiento de la masculinidad.

³ Véase: <https://alianzadecuidados.forogeneracionigualdad.mx>.

Los sistemas educativos son espacios centrales en la reproducción social de los discursos y esquemas de conducta, por lo que resulta imprescindible que la educación quede englobada en un enfoque integral de políticas de cuidados

Al mismo tiempo, es preciso resaltar la responsabilidad de los medios de comunicación como actores clave en la elaboración de marcos discursivos. La meta estriba en que los cuidados dejen de percibirse como un asunto de mujeres, de nicho, que solo les concierne “a ellas”. En su lugar, los cuidados, al igual que las cuestiones de género, deben de considerarse y enfocarse como un asunto de interés universal que afecta a todas y cada una de las personas del planeta.



Pilar Cancela

“La cooperación se sustenta en la solidaridad global, pero también en la lucha contra las brechas de género, en tanto la esencia de la democracia radica el principio de la igualdad”

Esta conciencia se contextualiza en un momento de crisis de las democracias, que está provocando en la región casos de regresión en la garantía de derechos fundamentales. Pero la indispensable necesidad de asegurar derechos tan básicos como la libertad de expresión, o no resultar perseguido políticamente por defender los derechos humanos, no debe eclipsar el tratamiento de las desigualdades de género ni postergar la adopción de medidas que hagan de la agenda política feminista una realidad.

Así, Pilar Cancela concluyó invitando a una reflexión de todos los países que comparten un mismo modelo de democracia sobre la necesidad de tejer una red global que, ante la irrupción de fuerzas reaccionarias, defienda a ultranza los valores fundamentales de la igualdad y la pluralidad. La cooperación se sustenta en la solidaridad global, pero también en la lucha denodada contra las brechas de género, contra las diferencias, contra la pobreza, contra la vulnerabilidad, contra la vulneración de los derechos, y también a favor del empoderamiento de las mujeres y de las niñas, en tanto la esencia de la democracia radica en el principio de la igualdad.

Relatoría redactada por Cecilia Iglesias Telo
Fundación Carolina

Los retos en la agenda de género en América Latina

CASAMÉRICA 30

Cooperación Española

MINISTERIO DE POLÍTICAS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

FUNDACIÓN CAROLINA

Video de la sesión

<https://www.youtube.com/watch?v=KiQc1DxUOwM&t=388s>